

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Multa N° RIM02037-07-04-024/09
Concepto: Multa de Ingresos Federales
Importe: \$ 50,365.31
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. REP. LEGAL DE GF VIVIENDAS, SA DE CV.
DOMICILIO: CALZADA AGUILA NACIONAL NO. 3466 ORIENTE
COLONIA: NUEVO TORREON.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 06 de Mayo de 2009, los suscritos C. Alejandro Tejada de la Rosa y C. Mario Olvera Navarrete, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación de la Multa N° RIM02037-07-04-024/09 de fecha 19 de Mayo de 2009 con N° de expediente GVI030320J73, Emitido por el Subdirector de Fiscalización de Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, L.A.F. Xavier Alain Herrera Arroyo y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. REPRESENTANTE LEGAL DE GF VIVIENDAS SA DE CV haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, Actual domicilio habitado por el C. Adolfo Seceñas Salas, en su carácter de propietario que el año pasado dejaron el domicilio la constructora requerida , según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes-----
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:45 horas del día 06 de Mayo de 2009

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C..ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. MARIO OLVERA NAVARRETE
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

*LSG/jfm**